

3320

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

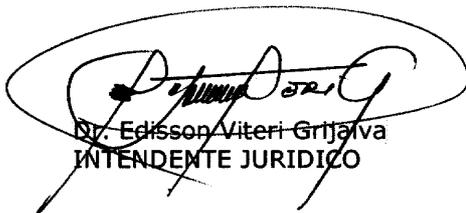
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRANCOMERCIO CIA. LTDA.

Se comunica al público que GRANCOMERCIO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Marzo de 2008; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.001378** de **24 de Abril de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida la compañía reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Quito, 24 de Abril de 2008

  
Dr. Edison Viteri Grijalva  
INTENDENTE JURIDICO

 CSM/EAdB.  
EXP. 155078  
Tr. 01.1.08.000231

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.